



NÚMERO 2025046087

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE OTURA

Administración

Delegación en un Concejal para celebrar un matrimonio civil

Delegación en un Concejal para celebrar un matrimonio civil

Por resolución de alcaldía 2025-507 se delega en JOSEFA RUIZ TORRES, Concejal de este Ayuntamiento, la autorización del acto de celebración del matrimonio civil entre Enrique Francisco Rodríguez Escudero y Solange Cordero Álvarez, el día 26.09.2025.

En Villa de Otura a 29 de agosto de 2025
Firmado por Nazario Montes Pardo